



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 19 Agosto, siendo las 15:43 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección Camino San Bernardo 170, para efectos de notificar a Armaza Ruiz-Tagle SpA, RUT N° 76.650.679-8, titular de la Unidad Fiscalizable "DISCOTEQUE ISLA PAO PAO", de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 30 de julio de 2025, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-191-2025.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Ricardo Villanueva, quien firma a continuación.
receptorinista

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente